

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, nueve de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1329
Radicado:	760013110701-2014-00094-00
Proceso:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante:	REGINA MARIA VARGAS LEDESMA
Demandado:	JOSE ARMANDO ESCOBAR SOTO
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se dispone AGREGAR al expediente el oficio allegado por la CAMARA DE COMERCIO DE CALI mediante el cual informa el registro del levantamiento de medida de embargo sobre el establecimiento de comercio CAMINAR SUMINISTROS, y se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a41b654e94f18a7baec1b1c59b320b9c5ba2251dbfe06263c84c7c224975a914**

Documento generado en 09/06/2022 10:20:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

10854 - RV: Certificado: Notificación registro de desembargo -Oficio 347 Radicación 760013110701-2014-00094-00

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 07/06/2022 14:32

Para: Constanza Tellez Paz <ctellezpa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

☎ (2) 8986868 Ext.2122/2123

✉ j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Cra.10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

De: notificacionesccc@ccc.org.co <notificacionesccc@ccc.org.co> en nombre de notificacionesccc <notificacionesccc@ccc.org.co>

Enviado: martes, 7 de junio de 2022 13:37

Para: Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: lisan@asesoriassanchezgalvez.com <lisan@asesoriassanchezgalvez.com>

Asunto: Certificado: Notificación registro de desembargo -Oficio 347 Radicación 760013110701-2014-00094-00



Un servicio de Certicámara. Validez y seguridad jurídica electrónica

**certimail**

Powered by RPost®

Este es un Email Certificado™ enviado por **notificacionesccc**.

Señores

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

La ciudad

Adjunto enviamos notificación de registro de desembargo del establecimiento de comercio mediante Oficio 347 Radicación 760013110701-2014-00094-00 del 27 de mayo de 2022.

Cordialmente,

Cámara de Comercio de Cali



Santiago de Cali, 7 de junio de 2022

Señores

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

La ciudad

Cordial saludo,

La Cámara de Comercio de Cali le informa que el 3 de junio de 2022, bajo la inscripción Nro. 862, del libro VIII se registró el desembargo al establecimiento de comercio CAMINAR SUMINISTROS ORTOPEDICOS LIMITADA de propiedad de la sociedad CAMINAR SUMINISTROS ORTOPEDICOS LIMITADA. Mediante Oficio 347 Radicación 760013110701-2014-00094-00 del 27 de mayo de 2022.

Ahora bien, para constatar dicha inscripción y revisar si existen otras medidas registradas sobre el citado bien, debe consultar el certificado de matrícula a través de la plataforma del Registro Único Empresarial y Social – RUES, en www.rues.org.co, como lo dispone el artículo 15 del Decreto Ley 19 de 2012.

Para obtener el usuario y contraseña ingrese a <http://www.rues.org.co/Account/Register> suministre los datos que el sistema solicite teniendo en cuenta que en el campo correo electrónico debe indicar un correo institucional y en el campo entidad debe señalar la entidad estatal. Si no figura, debe solicitar la creación al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co indicando el nombre de la entidad y el NIT. Una vez creado el usuario, repórtelo a ese mismo correo y en un plazo de 24 horas le será habilitado.

Atentamente,



Eliana Cuartas Bustamante
Auxiliar de Registro

Radicación: 20220601724